

Juan Carlos Cabrera Valera Delegado del Área de Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana

En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita del Grupo Popular, acerca de las Juntas Locales de Seguridad en los distritos, se informa:

Las Juntas Locales de Seguridad de los distritos se convocan por sus delegados a través del Área de Gobernación, que es quien realiza la comunicación a la Subdelegación del Gobierno con fecha, hora y orden del día. Tiene reglamentación y funcionamiento propio y cada distrito lo convoca de manera ordinaria o extraordinaria en función a las necesidades de cada momento, siendo un instrumento normalizado de coordinación entre los delegados de cada distrito y los policías locales y nacionales asignados territorialmente al mismo.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento
El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación,
Fiestas Mayores y Área Metropolitana
Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	AzGvyR+EyGPnelYZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	18/03/2023 19:15:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AzGvyR+EyGPne1YZ6TMdaA==		

